

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27218** *WELTEC COMUNICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Miguel Angel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 100/09 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de José Angel Peñuela Orte contra la empresa "Weltec Comunicaciones, Sociedad Limitada", se ha dictado auto de fecha 13/07/09, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia parcial, con carácter provisional, por importe de 23,92 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 1 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090064480-1